

**CARTA CIRCULAR N° 215 -GCGP-ESSALUD-2019**

Lima, 02 SEP 2019

Señor  
**GERENTE DE RED PRESTACIONAL  
GERENTE Y DIRECTOR DE RED ASISTENCIAL  
GERENTE Y DIRECTOR DE CENTRO E INSTITUTO ESPECIALIZADO  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RED ASISTENCIAL, RED PRESTACIONAL,  
INSTITUTO Y CENTRO ESPECIALIZADO  
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE RED ASISTENCIAL, RED  
PRESTACIONAL, INSTITUTO Y CENTRO ESPECIALIZADO  
GERENTE CENTRAL Y JEFE DE OFICINA CENTRAL – SEDE CENTRAL**  
Presente-

Asunto: Procedimiento de Promoción de Personal de la Institución a los cargos de los Grupos Ocupacionales de Profesional y Técnico

Referencia: Carta Circular N° 201-GCGP-ESSALUD-2019

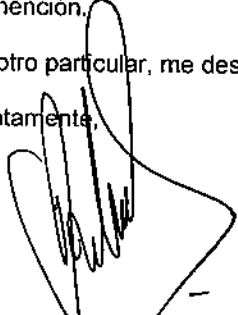


Tengo a bien dirigirme a Usted para saludarlo(a) cordialmente, y manifestarle que mediante carta circular de la referencia se dispuso la implementación del "Procedimiento de Promoción de Personal de la Institución a los cargos de los Grupos Ocupacionales de Profesional y Técnico", para lo cual se consignó en el Anexo N° 13 el Cronograma de Actividades para el desarrollo del mismo.

Al respecto, debemos hacer de conocimiento que se comunicará oportunamente la modificación del citado cronograma, en tanto se vienen realizando las acciones correspondientes al procedimiento en mención.

Sin otro particular, me despido expresándole las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



.....  
**JORGE PERLACIOS VELASQUEZ**  
GERENTE CENTRAL DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS  
ESSALUD

JPV/CCA

**NIT N° 67-2019-729**

c.c.: Gerencia General  
Gerencia de Administración de Personal  
Gerencia de Desarrollo de Personal  
Gerencia de Políticas y Organización del Recurso Humano  
Sub Gerencia de Gestión de Personal  
Sub Gerencia de Relaciones Laborales  
Sub Gerencia de Programación de Recursos Humanos  
Sub Gerencia de Gestión de la Incorporación  
Fax: 427-5661-2019